



Honorable Concejo Deliberante
Junín-Mendoza

RESOLUCIÓN N° 3.675 / 2.020

VISTO: El Expediente N° 167/HCD-B/20 caratulado “Proyecto de Ordenanza del Bloque FdT, avala Edil M. Saez. Solicítese al D.E. actualizar reglamentación de construcciones no declaradas”; y

CONSIDERANDO: El estudio del expediente de referencia realizado por los Ediles integrantes de las Comisiones de Legislación General, Peticiones, Poderes, Reglamento y Derechos Humanos, de Obras y Servicios Públicos, Movilidad Urbana y Vivienda, de Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano y de Hacienda y Presupuesto y Economía del H. Cuerpo a través de los Dictámenes N° 20-171, N° 20-171B, N° 20-171C y N° 20-171D;

Que este proyecto solicita actualización de la reglamentación de construcciones clandestinas en el Departamento de Junín;

Que el estudio realizado por los Ediles en Comisión considera que es extemporánea dicha solicitud, ya que desde la Secretaría de Obras se ha informado que se está trabajando en un proyecto de ordenanza para autorizar el blanqueo de las construcciones no declaradas, la cual pretende ser elevada al Honorable Concejo Deliberante en el transcurso del próximo año, atento a la aprobación de la Ordenanza Tarifaria del 2.021 y del Presupuesto de Gastos y Recursos del 2.021, y que de esta manera ya se contará con las nuevas disposiciones a dicho efecto, y que es necesario tener presente que en estos casos se debe contar con el asesoramiento y aval del Ejecutivo Municipal y poder dictar una norma que redunde en beneficios para todos, es por ello que se sugiere el pase archivo de este proyecto;

Las facultades otorgadas por la Ley 1.079 Orgánica de Municipalidades:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE JUNIN

RESUELVE:

Artículo 1°: Tomar conocimiento y proceder a su archivo.-

Artículo 2°: Regístrese, hágase saber y archívese.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES CABILDO DEL HONORABLE
CONCEJO DELIBERANTE DE JUNIN, A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL
MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.-**

JULIO EDUARDO MERCADO
Secretario H.C.D.

RICARDO MORCOS
Presidente H.C.D.